# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

## 4720

ORDEN SCO/496/2003, de 28 de febrero, por la que se aprueba la relacion definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médico de Urgencia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Urgencia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

## Causas de exclusión:

- 1. Instancia presentada fuera de plazo.
- 2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
- 3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
  - 4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
  - 5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
- 6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
- 7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
  - 8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
  - 9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

### ANEXO I

Concurso oposición para el acceso a plazas de Médico de Urgencia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Núm.	DNI/PAS	Apellidos y nombre	Acce-	Causa
			so	excl.
1868	12.756.169	Aguilar Garacia, M.ª Dolores	L	2
	10.556.406	,	M	2
		Antuña López, Gloria		_
484	25.584.873	Cabello Clotet, Noemi	L	7
1870	24.246.727	Hurtado Ruiz, Benjamín Juan	M	2
1871	31.607.071	Lora Osuna, Manuel	M	2
922	2.459.987	Montada Merino, José Ramón	L	3
1865	28.516.102	Montero González, José	L	1
1864	28.488.358	Pérez Jigato, Rocío	L	1
1875	33.974.570	Pizarro López-Zuazo, Juan Fran-		
		cisco	L	7
1860	29.096.526	Quintana Velasco, Carmen Lour-		
		des	L	4
267	28.696.790	Rodríguez Sarriá, José Antonio .	L	7
232		Sacristán Sanz, Ruth	L	5
1863	43.048.832	Sbert Castañer, Lorenzo	L	1
780	29.155.354	Urtasun Noguera, M. Elena	L	2

4721 ORDEN SCO/497/2003, de 28 de febrero, por la que se aprueba la relacion definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

## Causas de exclusión:

- 1. Instancia presentada fuera de plazo.
- No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
- 3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
  - 4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
  - 5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
- No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española
- 7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
  - 8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
  - 9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

#### ANEXO I

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Médico de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 8). Relación definitiva de aspirantes exclusión de las causas de exclusión

Núm.	DNI/PAS	Apellidos y nombre	Acce- so	Causa excl.
61 481 484 112 483 480 485 358 482	50.765.619 3.092.844 10.196.425 802.270 50.901.899 7.829.367 389.352	Carasusan Millán, María José Díaz García, Sara Herranz del Molino, Jesús María Martínez Maneñido, Blanca Méndez Muñoz, Manuel Reyes Cordero, Evelyn Rodríguez Sierra Pedro, Lorenzo Rubio Álvarez, Pilar Tordera Bocanegra, Juan Carlos	L	2 1 2 2 1 1 7 2

4722 ORDEN SCO/498/2003, de 28 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médico de Urgencia en Atención Primaria dependientes del Insalud, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que

se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Urgencia de Atención Primaria dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

#### Causas de exclusión:

- 1. Instancia presentada fuera de plazo.
- No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
- 3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
  - 4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
  - 5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.
- No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
- 7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
  - 8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
  - 9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

## ANEXO I

Concurso oposición para el acceso a plazas de Médico de urgencia en Atención Primaria dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 10). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de exclusión	Localidad de examen	
90026 90048 90014 90024 90001 90047 90037 90018 90033 90009 90046 3218	493.607 11.075.696 12.756.169 9.883.822 11.761.458 50.812.243 19.889.067 10.556.406 2.345.890 17.194.682 7.943.950 15.982.534	Abdelsater Fayad, Mounir Aguado Díaz, Montserrat Aguilar García, María Dolores A. H. Halabi, Mohamed Amador Conde, Ana María Andres Serrano, María Auxiliadora Antón Sánchez, Miguel Antuña López, M. Gloria Artero Cavallaro, Juan Carlos Blasco García, Francisco Javier Bravo de la Paz, Nieves Brea Quintanilla, María Eugenia	L L L L L L	3 6 2 3 1 6 4 2 3 1 6 4 2 4	Oviedo. Oviedo. Valladolid. Murcia. Madrid. Valladolid. Zaragoza. Oviedo. Murcia. Zaragoza. Valladolid. Oviedo. Valladolid.	
90011 1405	22.435.528 5.384.049	Cano Guillén, Miguel Ángel Conde Reina, Elvira	M L	1 4	Murcia. Madrid.	
1405	3.364.049	Conue Menia, Liviia	L	4	Mauriu.	